



ISSN: 2448-6574

Evaluación del Desempeño Docente: Representaciones Sociales identificadas en docentes del nivel de educación preescolar

Leticia Reyes Hernández
letyreyes23@gmail.com

Resumen

En esta ponencia se presentan los resultados parciales de una investigación doctoral cuyo objetivo principal es identificar las Representaciones Sociales construidas por las educadoras de una zona escolar del centro del estado de Veracruz en torno a la Evaluación del Desempeño Docente. Con la intención de comprender los significados inmersos en las expresiones de rechazo ante la Ley General del Servicio Profesional Docente que el magisterio ha manifestado, se decidió recurrir al enfoque teórico metodológico de las Representaciones Sociales. En un primer momento de la investigación se utilizó la técnica de asociación de palabras para identificar los elementos figurativos centrales y periféricos de las Representaciones Sociales, para ello se solicitó a 46 educadoras de una zona escolar que expresaran 5 términos relacionados con el término Evaluación del Desempeño Docente. Utilizando el análisis de evocaciones priorizadas se identificó que las educadoras asocian la evaluación con la mejora de la práctica profesional y de la calidad de la educación, sin embargo, también se reconoció una actitud negativa ante este proceso, ya que lo consideran incongruente, limitado y subjetivo.

Palabras clave: evaluación de profesores, educación preescolar, representación social

Introducción

Con el decreto de la Ley General del Servicio Profesional Docente¹, en el año 2013, se generaron diversas reacciones tanto en el gremio magisterial como en la sociedad en general. Por una parte, la sociedad se mostró interesada en la propuesta de una evaluación del desempeño que regulara el ingreso, la permanencia y la promoción de los docentes de educación básica y media superior, sin embargo, la postura de los profesores de estos niveles se manifestó en contra de esta ley, ya que aseguraron que no pretendía la mejora de la

¹ LGSPD de ahora en adelante.



ISSN: 2448-6574

educación, sino que tenía un carácter eminentemente laboral, puesto que entre sus apartados existe el planteamiento de remover de su cargo a quienes no obtengan resultados favorables en el proceso de evaluación.

Las diferentes opiniones emitidas, las cuales fueron publicadas en diferentes medios de comunicación, sugieren que para los distintos grupos de la sociedad mexicana el Servicio Profesional Docente y, específicamente la Evaluación del Desempeño, generó significados diversos, los cuales deben ser comprendidos a profundidad para interpretar los comportamientos y las posturas. La Teoría de las Representaciones Sociales permite acercarse a estos significados construidos por las personas, brinda una visión amplia ya que considera que es a través de las experiencias y la interacción con los semejantes que los seres humanos interpretan la realidad para posteriormente orientar su conducta.

Planteamiento del problema

La evaluación es un componente fundamental del proceso educativo, durante cada ciclo escolar se realizan evaluaciones en diferentes momentos, acerca de distintos procesos, con finalidades diversas. Los docentes están familiarizados con los procesos de evaluación de los aprendizajes de sus alumnos, al mismo tiempo, se involucran en ejercicios de autoevaluación de su práctica, así como en evaluaciones llevadas a cabo por las autoridades inmediatas.

Si bien la evaluación es un proceso que está presente de manera constante en las diferentes instituciones educativas, en la actualidad, también es objeto de polémica, no solo en el ámbito educativo, es también tema de conversación en diferentes sectores de la población.

La evaluación se convirtió en un tema de interés general a partir del decreto de la LGSPD, en el mes de septiembre de 2013, ya que esta ley deja en claro que el único procedimiento para ingresar, promover y permanecer en el servicio docente que brinda el Estado, es a través de la evaluación.

Las expresiones alrededor de este proceso fueron contrastantes, las autoridades educativas señalan que la Evaluación del Desempeño Docente² permitirá mejorar la calidad del servicio educativo, sin embargo, para que esta alcance los fines establecidos debe ser percibida como justa por los profesores, de tal forma que se apropien de este mecanismo, en lugar de resistirse (Schmelkes, 2014).

² EDD de ahora en adelante.



ISSN: 2448-6574

Sin duda, la inconformidad de los docentes se ha seguido expresando a medida que el proceso de evaluación se ha ido implementando. Parece que el interés de las autoridades educativas es imponer los procedimientos, pero lo que no se han preguntado es: ¿por qué la EDD ha generado resistencia por parte de los profesores?, ¿cómo perciben la EDD los docentes?, ¿qué significado tiene la EDD para el magisterio?

Con la intención de comprender el significado que tiene para los docentes, específicamente para quienes se desempeñan en el nivel de educación preescolar, se llevó a cabo una investigación que pretende responder al planteamiento: ¿qué Representaciones Sociales³ han construido las educadoras acerca de la EDD?

Justificación

La preocupación por mejorar la calidad de la educación en México ha dado origen a la creación de políticas educativas que privilegian la evaluación docente como un medio para incrementar los resultados de aprendizaje de los alumnos. El decreto de la LGSPD, que incorpora la EDD para regular el ingreso, la promoción y la permanencia al servicio de los profesores de educación básica y media superior propició, por una parte, que las autoridades educativas se involucraran en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, pero también generó un cúmulo de opiniones, juicios, apreciaciones y comportamientos en los docentes que se ven implicados, es decir, emergieron RS acerca de la Evaluación del Desempeño Docente.

Resulta interesante observar los discursos en relación con la EDD, por una parte, las autoridades confían en que este proceso conllevará a la mejora de la profesión docente, sin embargo, el magisterio, en su mayoría, considera que se verán afectados sus derechos laborales.

Schmelkes (2014) señala que para que la EDD obtenga los resultados esperados, los docentes deben ser partícipes de los procesos diseñados, es por ello que considero importante indagar qué percepción tiene el magisterio sobre la LGSPD y la EDD, desde la Teoría de las Representaciones Sociales, para comprender cómo orientarán sus comportamientos y entender sus posturas.

³ RS de ahora en adelante.



ISSN: 2448-6574

Fundamentación teórica

La Evaluación de los Docentes en México

En la actualidad, la evaluación de los docentes se ha convertido en el centro de la atención, esto debido a la importancia que se le atribuye a la influencia que tienen los profesores en el aprendizaje de los alumnos. Si bien se reconoce que las condiciones socioeconómicas, así como aspectos relativos al contexto en el que se encuentran los aprendices son determinantes en los logros educativos de estos, no puede negarse que los docentes son el factor (desde la oferta educativa) que permite explicar las diferencias en los resultados del aprendizaje de los alumnos (Schmelkes, 2014).

Es necesario hacer un recuento histórico del devenir del Sistema Educativo Nacional para comprender de qué forma las políticas educativas pretenden responder no solo a necesidades del país, sino también a requerimientos de tipo internacional. En la década de los años 20 se pretendía alcanzar la cobertura universal del servicio educativo, es decir, lograr que todos ciudadanos tuvieran acceso a la escolaridad. En la década de los 70, se comenzó a dar importancia a la planeación y la evaluación como medios para mejorar la calidad de la enseñanza, además se consideró necesario realizar un diagnóstico de las instituciones de educación básica en el país (Trigo y Valle, 2012).

Posteriormente se implementaron políticas públicas que tenían como finalidad la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, así como del desempeño de los profesores, esto se inició en la década de los 90 cuando se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. De este acuerdo se derivó el Programa de Carrera Magisterial el cual consideraba ciertos aspectos como antigüedad, preparación profesional, desempeño y grado académico de los profesores. Este programa de incentivos horizontal ofrecía a los docentes que decidieran inscribirse, incrementos salariales de acuerdo al nivel en el que se ubicaran.

En el año 2008, con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, se estableció que el ingreso de los docentes de educación básica sería exclusivamente a través de exámenes de oposición, mientras que Carrera Magisterial seguía siendo el programa encargado de profesionalizar y otorgar promociones.

Al iniciar el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, se realizaron modificaciones a la Constitución, de lo cual se derivó la LGSPD, en la cual se estipuló la creación de un instituto (INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) encargado de diseñar procedimientos para el ingreso, la promoción y la permanencia de los trabajadores de la



ISSN: 2448-6574

educación básica y media superior. En el año de 2013 se dio a conocer que el programa de Carrera Magisterial dejaría de existir para dar paso al Servicio Profesional Docente, el cual es definido por el INEE como:

...el conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de la educación pública (INEE, 2016, ¶1).

En el contenido de la LGSPD se señala que quienes no demuestren un nivel de desempeño docente idóneo o suficiente en las evaluaciones correspondientes, serán removidos de su función, sin responsabilidad para la autoridad, esto quizá sea uno de los elementos que más inconformidades ha generado por parte del magisterio, ya que la docencia se consideraba una profesión con alta seguridad laboral.

Principios de la Evaluación

Existen diversos modelos o enfoques evaluativos, sin embargo, más allá de analizar cada uno de estos, es necesario reconocer que detrás de dichos modelos existen aspectos epistemológicos, éticos y políticos que determinan las decisiones y el diseño de los procedimientos evaluativos. House (2000) señala que toda actividad evaluativa debiera basarse en una responsabilidad moral ya que los resultados de una evaluación pueden impactar tanto a programas sociales como a sectores sociales. Es innegable que los procesos de evaluación responden a aspectos políticos, ya que se relaciona estrechamente con la distribución de bienes en la sociedad; es por ello que debiera existir un principio de justicia dentro las actividades de evaluación, esto puede lograrse en la medida en que quienes serán sujetos de esta evaluación puedan participar en el diseño de la misma.

House menciona que “para que la evaluación tenga alguna autoridad moral, no puede concebirse como regateo. Sus resultados no pueden obtenerse mediante amenazas o incentivos” (2000, p. 143). En el caso de la EDD se podría cuestionar en qué medida se alcanzarán los objetivos de mejora de la práctica profesional y del servicio educativo si los docentes perciben la evaluación como una imposición y como un procedimiento falto de justicia.



ISSN: 2448-6574

Las Representaciones Sociales como enfoque teórico metodológico

Las RS son sistemas o estructuras integradas por información diversa, que permiten a los individuos explicarse los fenómenos que suceden a su alrededor, tomar posturas ante estos, así como orientar su comportamiento. Son construidas mediante la interacción tanto con el objeto de representación, como con los pares, ya que es a través de los intercambios cotidianos, en donde la información se transmite, y así se van generando significados compartidos.

Reflejan el pensamiento de sentido común, ya que los individuos, quienes tienen un papel activo, retoman de la realidad aquellos elementos que les resultan significativos y los incorporan a su estructuras cognitivas, todo ello se realiza considerando el contexto histórico en el que se encuentran inmersos, las experiencias previas, así como las filiaciones que tengan con los diferentes grupos a los que pertenecen.

Las RS son dinámicas, se pueden modificar a partir del intercambio con los otros, así como en función de las nuevas experiencias, esto genera que los comportamientos también se modifiquen y se establezcan nuevas relaciones con el objeto de representación (Cuevas, 2007). De acuerdo con Moscovici (1979), a quien se le atribuye el concepto de RS, estas se integran por tres dimensiones: información, actitud y campo de representación; la primera dimensión se refiere al conocimiento que se incorpora sobre el objeto de representación, el cual puede ser obtenido a través de diferentes fuentes, en la dimensión de actitud expresa la postura ante la información, la valoración de esta genera una posición la cual orienta los comportamientos, por último, el campo de representación es donde se encuentran organizadas las imágenes y los significados construidos.

Las RS tienen como funciones facilitar la comunicación entre los miembros de grupos sociales, así como integrar al pensamiento aquellos elementos que resultan novedosos y que requieren de una interpretación con la finalidad de saber cómo comportarse en lo cotidiano. De igual forma, propician la configuración de una identidad social, ya que se comparten posturas entre los miembros de un grupo ante ciertos objetos de representación. Otra de las funciones, derivada de esta toma de postura, es que las RS orientan el comportamiento y la acción de los individuos (Ibáñez, 1994).

En la actualidad, la Teoría de las Representaciones Sociales es utilizada para acercarse a diversos fenómenos tanto en el ámbito educativo, como en el de las ciencias de la salud y las



ISSN: 2448-6574

ciencias sociales ya que facilitan comprender cómo se construye el conocimiento social, de qué forma se comparte y las posibilidades para la acción que las RS generan.

Objetivos

Identificar las Representaciones Sociales que las educadoras⁴ de una zona escolar del centro del estado de Veracruz han construido sobre la Evaluación del Desempeño Docente.

Reconocer la estructura, núcleo figurativo y elementos periféricos, de las RS construidas por las educadoras sobre la EDD.

Metodología

Una de las características de las RS es que son elaboradas a partir de la interacción que se establece entre miembros de distintos grupos, es por ello que se eligió trabajar con docentes del nivel de educación preescolar pertenecientes a una misma zona escolar. La zona seleccionada, ubicada en la región central del estado de Veracruz, se integra por un total de 22 jardines de niños, los cuales son atendidos por 46 docentes.

Para identificar las Representaciones Sociales sobre la Evaluación del Desempeño Docente se decidió iniciar con el reconocimiento del núcleo figurativo y los elementos periféricos, a partir de técnicas asociativas, posteriormente el énfasis se centró en el proceso de elaboración y distribución de las RS, así como de las fuentes de las cuales se obtiene la información.

En este escrito se presentarán exclusivamente los resultados de la primera etapa de la investigación, la cual tuvo como objetivo identificar la estructura de las RS mediante la técnica de la asociación libre de palabras. Para ello se solicitó a las educadoras que expresaran 5 palabras asociadas al término inductor Evaluación del Desempeño Docente, posteriormente se les pidió que las ordenaran jerárquicamente. Mediante esta técnica se obtuvieron 203 palabras, las cuales fueron procesadas por medio del análisis de evocaciones propuesto por Vergés⁵.

El procedimiento consistió en organizar en una hoja de cálculo todas las palabras expresadas, de acuerdo al orden en el cual las jerarquizaron las educadoras y, a partir de esta, se asignaron valores del 1 al 5 a cada término. Posteriormente, se agruparon los elementos pertenecientes a

⁴ Debido a que en el nivel de educación preescolar quienes se desempeñan como docentes son, en su mayoría, mujeres, se usará el término *educadora*, sin el afán de demeritar la labor que realizan los compañeros educadores.

⁵ El procedimiento fue compartido por el Dr. Patrick Rateau en el Seminario "Representaciones Sociales" organizado por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación en octubre de 2015.

un mismo campo semántico y se inició con la revisión de la frecuencia con que estas palabras se presentaban.

Una vez identificadas la frecuencia y analizadas la jerarquía atribuida a cada palabra, se sacaron las medianas de estas para determinar un valor que permitiera determinar cuáles eran los términos que se presentaban con mayor/menor frecuencia y los que tenían mayor/menor importancia. Al organizar las evocaciones considerando el grado de importancia y frecuencia se puede determinar cuál son los elementos centrales y cuáles los periféricos.

Una vez que se realizaron estos procedimientos se estuvo en condiciones de realizar un análisis de las RS que las educadoras han construido sobre la EDD, el cual se presenta en el siguiente apartado.

Resultados

Una vez realizado el procedimiento de análisis descrito anteriormente se elaboró un cuadro que concentra las palabras mencionadas (Figura 1), en función de su frecuencia y la importancia con la que fueron etiquetadas. Los términos que se ubican en la parte superior izquierda son considerados como el núcleo central y el resto como los elementos periféricos de la RS sobre la EDD.

		Importancia	
		Alta	Baja
Frecuencia	Alta	Formación docente (17) Mejora profesional (17) Evaluación deficiente (15) Evidencias (12) Desempeño docente (9) Diagnóstico (8) Competencias docentes (8) Obligatoria (8) Objetiva (8)	Malestar (7) Examen (7) Preparación (7) Proceso (4)
	Baja	Lastima derechos laborales (1) Jornadas de evaluación (1) Edad de los niños (1) Desprestigio (1)	Calificar al docente (3) Estrategias (3) Resolución de problemas (3) Reto (3) Evaluadores (3) Ruta de mejora (2) PEP (2) Resultados (2)

Figura 1. Análisis de evocaciones generadas a partir del inductor “Evaluación del Desempeño Docente”

Fuente: elaboración propia



ISSN: 2448-6574

Los dos primeros términos que se destacan en frecuencia y en importancia son Formación Docente y Mejora profesional, lo cual indica que, para las educadoras, la EDD les permite mejorar como docentes y continuar formándose, esto podría explicarse como una apropiación del sentido que actualmente se pretende dar a la evaluación tanto en los programas educativos como en las políticas, específicamente con la visión de la LGSPD.

Aunado a la apropiación que hayan podido realizar a partir de las políticas actuales, también es pertinente destacar que una RS se va conformando a partir de todas las experiencias que los individuos tienen al interactuar tanto con su grupo social, como con el objeto de representación, en este caso, todos los integrantes de una sociedad que hayan tenido la oportunidad de ser escolarizados han estado en contacto con la evaluación, por lo que desde temprana edad la RS del objeto Evaluación va siendo construida. Por esta razón es que, en mi opinión, el núcleo central de la RS de la Evaluación del Desempeño Docente se relaciona con la mejora y con la formación, ya que esto es lo que han incorporado las educadoras como significado, a partir de las diferentes experiencias de evaluación que han tenido a lo largo de su vida tanto escolar como profesional.

Si bien las evocaciones principales refieren a la posibilidad de mejorar la práctica mediante la EDD, es necesario prestar atención a las palabras relacionadas con el proceso mediante el cual se evaluará el desempeño de los profesores: evidencias, planeación, desempeño docente, esto permite concluir que las docentes también dan importancia al cómo serán evaluadas. La información que poseen al respecto de la EDD es que sus competencias docentes serán evaluadas a través de evidencias, de la planeación que llevan a cabo cotidianamente, así como del propio desempeño que tienen en el aula, por lo tanto, se puede inferir que para ellas, la mejora de la práctica docente se alcanza en la medida en que estas evidencias del desempeño y la planeación se ajusten a lo requerido por las autoridades.

De manera general podríamos afirmar que en el núcleo central se incorporan elementos que denotan una actitud positiva hacia la EDD, ya que las docentes la identifican como algo objetivo, que permitirá diagnosticar su desempeño y dar cuenta de sus competencias docentes. No obstante, existe dentro de este núcleo un elemento que refiere a una opinión negativa acerca del proceso de evaluación implementado por las autoridades educativas ya que el tercer término en importancia y frecuencia es “Evaluación deficiente”.

Dentro de la etiqueta “Evaluación deficiente” se agruparon aquellos términos que caracterizaban a la EDD como no apta para las educadoras, por ejemplo: subjetiva, limitada,



ISSN: 2448-6574

sin fundamentos, arbitraria, incongruente, incorrecta, inservible, entre otros. El que las educadoras consideren como deficiente a la EDD puede interpretarse como que, si bien se reconocen que es un elemento que facilita la mejora de la práctica educativa y de la calidad del servicio, perciben en los procedimientos implementados recientemente elementos que no reflejan por completo su desempeño y que no les brindan elementos para realmente mejorar en lo cotidiano.

Como lo señala House (2000) no hay una percepción de la evaluación como un procedimiento justo, lo cual se refleja también en el término “obligatoria” que se localiza en el núcleo de la RS. Esto refiere a que la evaluación es una imposición, más que una herramienta que involucre a los docentes en su diseño y aplicación.

En cuanto a los elementos periféricos, que de acuerdo con Abric (2004) son más flexibles que los centrales, permitiendo que la RS se adapte a los cambios del contexto, podemos identificar que estos se relacionan con una actitud de malestar, así como de un sentimiento de desprestigio y pérdida de derechos laborales; mientras que por otra parte, también se hace alusión al proceso, al examen y a aspectos como la preparación que se requiere para la EDD.

Conclusiones

Mediante la técnica de asociación de palabras se pudo identificar las RS que las educadoras han construido acerca de la Evaluación del Desempeño Docente, cuyo núcleo central se integra por elementos que denotan una actitud positiva hacia el proceso de evaluación, de manera general, pero manifiesta una postura negativa hacia los procedimientos específicamente implementados por la LGSPD. Si bien se reconoce que por medio de la evaluación se alcanza la mejora profesional y del servicio educativo, las educadoras expresaron que el proceso no es congruente con las prácticas y necesidades que caracterizan al nivel de educación preescolar. Por otra parte, en los elementos periféricos identificados se puede interpretar que, debido a las reformas en los procesos de evaluación, se ha incorporado actitudes y sentimientos de malestar, así como la información de que se lastiman los derechos laborales, esto puede explicar los comportamientos observados como reacción a la LGSPD.

En la actualidad se ha observado que muchos de los docentes que han sido llamados a evaluarse han acudido, esta acción pudiera derivarse de ese núcleo central que considera a la evaluación como herramienta para la mejora de la práctica profesional, si bien no dejan de existir actitudes de rechazo. Este contraste en las actitudes puede tener como resultado que, si



ISSN: 2448-6574

bien los profesores participen en el proceso de evaluación establecido por las autoridades, no lo están haciendo totalmente convencidos, lo cual podría generar que no se logre la meta de la mejora de la práctica por medio de la evaluación. Será necesario esperar varios años para poder comprobar si esta política educativa realmente logra elevar la calidad de la educación o se requerirá de otras estrategias en las cuales se tome en cuenta la opinión del magisterio con la finalidad de lograr una participación que genere un cambio.

Referencias

- Abric, J.C. (2004). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coayacán.
- Cuevas, Y. (2007). Representaciones Sociales de estudiantes y profesores. La UNAM, el segundo hogar. En J.M. Piña Osorio (Comp.). *Prácticas y Representaciones en Educación Superior*. México: UNAM/IISUE.
- House, E.R. (2000). *Evaluación, ética y poder*. (3ra. Ed.). Madrid, España: Morata
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social constructivista*. México: Universidad de Guadalajara.
- INEE (2016). Servicio Profesional Docente. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Schmelkes, S. (2014). Tema sobre evaluación del desempeño. En UNESCO, *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual*.
- Trigo, F. y Valle, R. (2012). La evaluación en el Sistema Nacional de Educación. En J. Narro, J. Martuscelli y E. Bárzana. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. Recuperado de http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_13/Text/13_01a.html